



Actualidad en **Financiar**[®]

Carta de Gerencia

Apreciado (a) Asociado (a):

I- TRASLADO OFICINA DE LAS FERIAS

Se informa a todos los Asociados que con la debida autorización de la Superintendencia de la Economía Solidaria mediante oficio N° 2011250008151 del pasado veinticinco (25) de enero del presente año, a partir del siete (7) del presente mes se traslada la Agencia LAS FERIAS al **CENTRO COMERCIAL METROPOLIS** de ésta ciudad - **Local 216 - PBX N° 660 9766**, desde donde los estaremos atendiendo en unas Oficinas mucho cómodas y acordes con las necesidades de nuestros Asociados. Los esperamos para tener el gusto de atenderlos en este nuevo punto.

II- TASAS DE CAPTACIÓN ENERO DE 2011

Para el presente mes continuamos con las mismas tasas de captación, las cuales siguen presentando mayor rentabilidad comparativamente con el mercado, así:

- **CERTIFICADOS DE DEPOSITO DE AHORRO A TERMINO - CDAT's**, a partir del **5.5% E.A.**, de acuerdo a monto y plazo.
- Cuentas de **AHORRO A LA VISTA** tasa del **3.0% E.A.**, capitalizable diariamente.

Se recuerda a nuestros Asociados, que pueden acceder a estos servicios todas las Personas Naturales a partir de los catorce (14) años de edad, en concordancia con la lo autorizado en la legislación cooperativa y las reglamentaciones internas y Personas Jurídicas sin ánimo de lucro y/o empresas de vínculo familiar.

III- SERVICIOS ODONTOLÓGICOS

En el presente mes de acuerdo con el Convenio Interinstitucional con la **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**, se reinició la promoción a través de su Call Center, contactando a nuestros Asociados para informarles del nuevo servicio odontológico por medio de una póliza con una amplia cobertura en este campo.

Para las personas que deseen recibir una mayor información se les enviará a una funcionario autorizado y versado en el tema para la asesoría necesaria y respuesta oportuna a todas sus inquietudes.

IV- SERVICIOS DE PLAN EXEQUIAL

Mediante un acuerdo con nuestra Asociada **COOPSERFUN**, a través de la Red **LOS OLIVOS** con servicios a nivel nacional, a partir del próximo mes nuestros Asociados hábiles recibirán adjunto a la facturación y de **forma gratuita**, un Plan Exequial con una vigencia de un (1) mes.

Los Asociados que deseen continuar con el Plan y/o ampliar su cobertura favor hacérselo saber para su su respectivo registro.

Para una mayor información la Gerencia estará atenta para su oportuna atención.

Con un cordial Saludo Solidario,


VICTOR KUHN NARANJO
Gerente General

